

Al Sr. Gobernador de la provincia

En S. Mayo 1873.

Don Diego tomó esta Corporación. Re-
cibió el escrito p^o p^o en el Gobierno
Ala S. de Mayo de pasado año 1871,
incluyendo el expediente instruido a
solicitud de D. Vinan. Aguirre,
y sus planteamientos de un nuevo siste-
ma de dispensación de plomas,
p^o los efectos que por consecuencia pa-
saron D. de la MacCord en el D.
E. de 1869. La parte al Presidente
de su clausura et al a fin de que
se examinara detenidamente y se
revisara con especialidad de la
de los hechos que en el mismo se
dienta la causa signada propiamente y
la Sociedad de reforma que en su
concepto debería evacuar el dictamen
de instrucción lo mandado en
la disposición antes citada.